vezino de la dicha ciudad que lo no des
bargue fasta que sea visto por el dicho concejo
e por aquellos que de derecho lo ayan de ver e de librar
y otro sy que quando acaeciere que algunos oficiales
de la dicha ciudad requirieren al alguazil que
prende e haga prender algunos por deudas
e por calonias aunque la ygan en qual quier manera
que el dicho alguazil que lo fara cumplir a quien metieron
a nombre del dicho concejo e por sy mesmos cada del
dano de las razones sobre dichas al dicho alguazil
e a otros quales que quiere lo fizieren ante del dano
recebido y despues de

Concejo

Concejo

Sabado veynte e seys dias del mes de julio
este dicho dia fueron llegados a concejo en la camara
de la corte Juan Ruiz de Gamarra y Esteban
Fernandes y Francisco Ferrandes Pero Perez Alonso
Vinadero Juan Sanchez de Penaranda Juan Nicolas
Rodrigo Garcia Vinat Montesquillo Anton
Rubiolo Alvaro Ferrandes Pascual Vicent
Symondano Pero Garcia y Pero Torrente y Pedro
Toledo que son de los omes buenos rrecibidos
puestos por concejo general para ver librar
y ordenar los fechos e fazienda del dicho concejo
seyendo y Antonio Ocellan e Alonso Rodrigues
Juan Thenyo lugar pagan rrecibidos
Juan Rubio e Rodrigo de Valcibrera